



FD-GC-002

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA
Carrera 5 No. 8 - 36 PBX: 3420972 FAX: 2439510
NIT: 860.008.010 - 0 / APARTADO AÉREO 29592 - BOGOTÁ D.C.
www.colegiosalesianodeleonxiii.edu.co



V-1.07 24.10.14

Bogotá, D.C., noviembre 21 de 2016

Señores:

PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Estudiantes nuevos

Colegio Salesiano de León XIII

Ciudad

Con mi atento saludo, me permito informarles sobre el proceso de matrículas para el año 2017 que se llevará a cabo en las instalaciones del Colegio los días 5 y 6 de diciembre en un horario de 7 a 10 a.m.

Los documentos **de matrícula** se deben descargar de la pág. Web del colegio www.colegiosalesianodeleonxiii.edu.co, a partir del 22 de noviembre, estos deben ser diligenciados y entregados el día de matrícula así:

1. **Fotocopia Paz y salvo colegio de procedencia.**
2. **Certificado de estudio del último año cursado o boletín final donde conste que aprobó el año.**
3. **Certificado de retiro del SIMAT** (Se solicita en el colegio de procedencia)
4. **Ficha autorización uso de datos.**
5. **Contrato de prestación de servicio educativo**, debe ser leído y firmado por los padres o acudiente y el estudiante.
6. **Carta de instrucciones**, debe ser diligenciada y firmada.
7. **Pagaré**, debe ser leído y únicamente firmado por los padres o el acudiente. (Con autenticación de firmas y reconocimiento de texto.)
8. **Recibo de pago de pre matrícula (original).**
9. **Ficha de solicitud de servicio de alimentación**, debe diligenciarla y entregarla. (opcional)
10. **Ficha de solicitud de servicio de transporte**, debe diligenciarla y entregarla a la coordinadora de transporte.(opcional)

La tarifa aprobada por Consejo Directivo para grados primero a undécimo para el año 2017:

GRADO	MATRICULA	OTROS COBROS	TOTAL MATRICULA	PENSIÓN MENSUAL
1°	477.212	94.102	\$ 571.314	\$ 429.491
2°	477.212	94.102	\$ 571.314	\$ 429.491
3°	477.209	94.102	\$ 571.311	\$ 429.488
4°	481.842	94.102	\$ 575.944	\$ 433.658
5°	481.842	94.102	\$ 575.944	\$ 433.658
6°	481.842	94.102	\$ 575.944	\$ 433.658
7°	481.842	94.102	\$ 575.944	\$ 433.658
8°	470.584	94.102	\$ 564.686	\$ 423.525
9°	403.969	146.192	\$ 550.161	\$ 363.572
10°	389.279	146.192	\$ 535.471	\$ 350.351
11°	389.279	146.192	\$ 535.471	\$ 350.351

NOTA: Para firmar matrícula el estudiante se debe presentar con camiseta blanca y en compañía de sus padres o acudientes. Si el estudiante vive con uno solo de sus padres o con su acudiente debe presentar poder notariado.

Si el estudiante no se presenta a la matrícula su proceso no será legalizado, ya que éste debe firmar el contrato, la matrícula y tomarse la foto para el carnet estudiantil.

Atentamente,

P. Mario Leonardo Peresson Tonelli, SBD
Director